



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A COMPARECER ANTE EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, A FIN DE EXPLICAR EL NUEVO MARCO CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS 2022 DE LA EDUCACIÓN BÁSICA MEXICANA.

Verónica Martínez García, Senadora integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura, con fundamento en dispuesto por la fracción III del párrafo segundo del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Asamblea, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación es un derecho estipulado en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y es considerado uno de los mejores instrumentos para garantizar la equidad y el acceso a una mejor calidad de vida para todos, además de ser formadora del talento humano requerido para la competitividad y el desarrollo del país, siendo uno de los factores que más influye en el avance y progreso de la sociedad.

A lo largo de la historia de México la enseñanza de niñas y niños se ha tenido que transformar para cumplir con el objetivo de que su formación sea integral y que sean capaces de reconocer las habilidades de cada individuo para potencializarla con el fin de aportar a la humanidad a través de los conocimientos adquiridos.



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

No obstante, la pandemia por Covid-19 ha dejado una enseñanza de nuevas formas de trabajar, estudiar y convivir. Pero, desgraciadamente nuestro país no estaba preparado para esta nueva forma de enseñanza lo que aunado al cierre prolongado de escuelas, así como las carencias para acceder a las nuevas tecnologías amenazan alarmantemente el aprendizaje de millones de niñas y niños, evidenciando las carencias que tiene la “evolución” en la educación.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía menciona que más de cinco millones de estudiantes no se inscribieron al ciclo escolar 2020-2021 por razones relacionadas a la crisis destacada por la pandemia, según los resultados de su Encuesta para al Medición del Impacto Covid-19 en la Educación (ECOVID-ED 2020)¹, publicado el 23 de marzo del 2021, además, la encuesta muestra que 1.8 millones no concluyeron el ciclo escolar anterior (2019-2020), y que 58.9% de ellos argumentó alguna razón asociada a la crisis sanitaria, mientras que el 8.9% aseguró que dejaron las clases por falta de dinero o recursos.

Para este 2022 y ante lo que parece ser el fin de la pandemia, son más las escuelas que ya abrieron sus puertas, que las que siguen dando clases en línea y ahora que se retoman las actividades se ha detectado que existe un rezago en los aprendizajes educativos.

En el Presupuesto Público Federal para Función Educación 2021-2022² se destina \$859,724.98 MMDP, sin embargo esta administración ha optado por desaparecer diversos programas que contribuían a fortalecer los aprendizajes, de acuerdo con

¹ Consultado el 18 de mayo de 2022.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-ED_2021_03.pdf

² Consultado el 18 de mayo 2022.

<https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ASS-10-21.pdf>



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

la Organización Mexicanos Primero, se han desaparecido nueve programas, de los cuales cinco significaron una reducción de 21,982 millones de pesos durante 2021 que afecta a 37,570 escuelas y 4.3 millones de niños, niñas y jóvenes.

Mediante el acuerdo 05/02/2022 publicado el 28 de febrero de los corrientes en el diario oficial de la federación (DOF), la SEP hizo oficiales las reglas de operación para “La Escuela es Nuestra” (LEEN) de 2022, en la que desaparecen de manera definitiva las escuelas de tiempo completo, uno de los proyectos más eficientes contra el rezago educativo, que si bien se mencionó que los recursos con los que este contaba ahora se darán directamente para mejorar la infraestructura de las escuelas, pero no se ha explicado con detenimiento como se ayudara a las madres, padres o tutores que tienen que trabajar jornadas largas para poder tener ingresos y que no tienen apoyo para el cuidado de sus hijas e hijos.

Con esta decisión se afecta a casi 27 mil escuelas y a 3.6 millones de niñas y niños y más preocupante que el 70.5% de las escuelas que contaban con esta ampliación de horario se encontraban ubicadas en zonas rurales, donde prestaban servicio a poblaciones indígenas las cuales en su mayoría viven en carencia social.

Aunado a esto, en días recientes la Secretaría de Educación Pública anuncio su intención de reformar el plan de estudios mediante la publicación del Marco Curricular y Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana³, el cual plantea que los libros de texto actuales fomentan “el modelo neoliberal”, por lo que su contenido debe ser modificado, además de la eliminación de exámenes de evaluación internacional como PISA (Programa para la Evaluación Internacional de

³ Consultado el 18 de mayo 2022.

https://www.sep.gob.mx/marcurricular/docs/1_Marco_Curricular_ene2022.pdf



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

los Estudiantes) y sustituir los grados escolares por fases, las cuales quedarían de la siguiente manera:

Fase 1. Educación Inicial, para menores de 0 a 3 años de edad; tendrá un año de formación.

Fase 2. Educación Preescolar.

Fase 3. Correspondiente al Primero y Segundo grado de primaria.

Fase 4. Tercero y Cuarto grado de primaria.

Fase 5. Quinto y Sexto grado de primaria.

Fase 6. Primero, Segundo y Tercer grado de secundaria.

La reforma incluye cambiar las asignaturas por “campos formativos”, es decir, que en el salón de clases no haya lecciones de Matemáticas o Español por separado, sino que el maestro plantee problemas en los que apliquen distintas disciplinas. Esto implica modificaciones en la forma de enseñar y de evaluar a las y los estudiantes.

Sin embargo, muchos aspectos de este Plan de Estudios 2022, son ambiguos pues en ningún documento oficial, ni en las asambleas, la dependencia ha explicado cómo se aterrizaría la propuesta en los salones de clase, ni como se aplicará la actualización docente que eso requerirá y que además afecta la primordial atención que se debe tener a los alumnos con rezago educativo tras enfrentar un largo periodo de clases en línea.

México sufre de un retraso muy significativo en los aprendizajes, sobre todo en asignaturas básicas, el abandono escolar se acentuó notablemente y bajo estas deficiencias se plantea un modelo educativo con poca claridad que no coadyuva a solucionar la falta de conocimientos, y mucho menos se convierte en una



Verónica Martínez García
Senadora de la República

herramienta para los docentes que enfrentan una irregularidad en la formación académica de niñas, niños y adolescentes.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta H. Asamblea la presente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Educación Pública a comparecer ante el pleno de la Comisión Permanente, con el fin de explicar la implementación del nuevo Marco Curricular y Plan de Estudios 2022 en las aulas educativas, así como el cierre del programa de escuelas de tiempo completo y el destino de los recursos con las que estas contaban.

Dado en el salón de sesiones, a 24 de mayo del 2022.

A t e n t a m e n t e



Verónica Martínez García
Senadora de la República